

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

MUESTRA INE A PARTIDOS BOLETAS PARA COMICIOS

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó a los partidos políticos los modelos de materiales que se utilizarán en la contienda del próximo año, así como dos boletas para diputados federales, actas de la jornada y formatos de la documentación de los comicios a utilizar el 7 de junio de 2015. Arturo Sánchez, consejero presidente de dicha Comisión, presentó las muestras de la documentación que se utilizará para los comicios de diputados federales, cuyos lineamientos fueron aprobados el 22 de octubre pasado. La boleta muestra de diputados federales contiene los 10 logotipos de los partidos políticos y tres candidaturas independientes y las firmas impresas de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, y de Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo de ese organismo. Al igual que en los procesos electorales anteriores, tendrá un recuadro para votar por algún candidato no registrado, en el que el ciudadano podrá escribir el nombre completo de su nominado. Para los comicios del próximo año, el Instituto prevé el uso de una mascarilla en escritura braille para la boleta electoral, a fin de que las personas con discapacidad visual puedan marcar la boleta por sí mismos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HERIBERTA FERRER)

RECHAZA INE OBLIGAR A TELEVISORAS A DIFUNDIR SPOTS DIFERENCIADOS POR SEÑAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) se negó nuevamente a obligar a las televisoras a difundir spots políticos diferenciados por señal, en determinadas zonas geográficas, al establecer que lo hagan por estados. Esta postura sobre los llamados “bloqueos”, expresada durante el debate del nuevo reglamento de radio y televisión, fue cuestionada ayer por la mayoría de los partidos políticos, quienes argumentaron que el INE no quiere “molestar” a las televisoras. Desde que los institutos políticos usan los tiempos del Estado para difundir sus promocionales y no compran espacio a las televisoras, este tema ha generado controversia. En tanto, durante la sesión de trabajo del Comité de Radio y Televisión del Instituto con los partidos políticos, Pamela San Martín, su presidenta, informó que ya se busca firmar un convenio con la Secretaría de Gobernación (Segob) para sentar las bases de un Sistema Nacional de Monitoreo, luego de que ya existe un convenio con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Explicó que tanto el IFT como la Segob tienen atribuciones con respecto a los medios de comunicación y sería un ahorro para el Estado mexicano que ambas dependencias pudieran utilizar la estructura de monitoreo más grande del país, que es la que tiene el INE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA)

IMPUGNAN CUATRO PARTIDOS PUBLICIDAD DEL PVEM

Cuatro partidos y un representante del Poder Legislativo presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) quejas contra lo que consideran propaganda institucional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) disfrazada de informes de legisladores. Las quejas fueron presentadas por Movimiento Ciudadano, Partido Humanista, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), además de la representación del senador panista Javier Corral, quienes argumentaron que con dicha estrategia de propaganda se afecta la equidad en la contienda electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

“TRAMPEADO”, MODELO DEL PRORRATEO DEL INE, ACUSA PRD

Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), entregó a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto; a Benito Nacif, titular de la Comisión de Fiscalización, y a otros consejeros, 10 propuestas de modificación al reglamento de fiscalización, para terminar a lo que llamó el “síndrome” de los gastos excesivos en la campaña de Enrique Peña Nieto, para evitar reproducir con un modelo de prorrateo “trampeado”. El ex senador llegó el jueves pasado a la representación del sol azteca y comenzó un intenso cabildeo para corregir éste y otros ordenamientos que los consejeros discuten a marchas forzadas, a fin de aprobarlos en una sesión, el 19 de noviembre. Planteó como principal preocupación que se pretenda aplicar la misma fórmula de prorrateo de las actividades generales de un partido, donde no aparece ningún candidato, a la compartida por varios aspirantes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

BLINDAJE ELECTORAL, AHORA MÁS COMPLEJO

Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que el acuerdo de blindar los procesos electorales de la filtración del narcotráfico, entre las fuerzas políticas y el gobierno federal, entró en un proceso de relajación, debido a que ahora la complejidad del problema es mayor. El objetivo inicial del acuerdo entre partidos y gobierno es aplicar métodos de control y confianza a los 24 mil candidatos a cargos de elección popular en el siguiente año. Además, dijo, se busca impulsar mecanismos de consulta ciudadana vía web, que aporten información sobre posibles nexos de candidatos con la delincuencia organizada. Explicó que no se han exhibido resistencias en alguno de los partidos, sólo que el panorama en que se pretendía firmar cambió desde la penúltima semana de octubre. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 29, JOSÉ JUAN REYES)

CRITICA PRD ENTREGA DE PANTALLAS DIGITALES

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Guanajuato desaprobó la donación de televisores digitales que arrancó esta semana en la entidad, al afirmar que se trata de una estrategia electoral ante la proximidad de los comicios federales y locales de 2015. Baltasar Zamudio Cortés, presidente local del sol azteca, dijo que cada televisión beneficia de tres a cinco personas por núcleo familiar, lo que da un aproximado de dos millones 240 mil electores potenciales, lo cual deja muy disparejas las elecciones que están en puerta, aseveró. Destacó que no es pertinente que el gobierno reparta los televisores en estos momentos, porque debe hacerse sin sesgos partidistas ni electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, XÓCHITL ÁLVAREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

TEPJF, PIEZA CLAVE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: REYNOSO NÚÑEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es pieza clave para el buen funcionamiento de la reciente reforma político-electoral, ya que, al resolver las controversias derivadas de los próximos procesos comiciales, establecerá los criterios necesarios para armonizar las leyes locales con el contenido de la Constitución, afirmó José Reynoso Núñez. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, el doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg, en Alemania, comentó que el Tribunal Electoral tiene la facultad de hacer que se logre la uniformidad en la calidad de las elecciones, sin que se pierdan las particularidades locales, como las que imperan en las comunidades que se rigen por usos y costumbres. Por otro lado, durante la emisión del programa radiofónico EscúchaTE, que se transmite por www.te.gob.mx, José Ramón Narváez Hernández, presidente del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho, señaló que el TEPJF, a través de sus sentencias, ha establecido criterios para proteger los derechos fundamentales de los integrantes de los pueblos indígenas, preservando la multiculturalidad, así como los usos y costumbres. (IEPCJ.ORG, REDACCIÓN)

APELA CIRT QUE INE MONITOREE PROGRAMAS DE ESPECTÁCULOS

Por considerar que los programas de espectáculos son lúdicos y no informativos, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) apeló ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de monitorear las coberturas electorales en dichos espacios. En el recurso, Miguel Orozco, director de la CIRT, demanda revocar la determinación del Consejo General del INE por rebasar el mandato que le impone la ley para monitorear los programas de noticias, al incluir algunos de espectáculos o revista. “Así tendrían que revisar programas deportivos, de entrevista, análisis, especiales, de negocios o ventas, entre muchos otros”, expresó. El pasado 22 de octubre, en votación dividida, el organismo comicial aprobó monitorear las coberturas electorales que hagan las emisiones de espectáculos, pero no las de opinión. “Los programas de espectáculo o revista se caracterizan por la presentación habitual de aspectos relacionados con personas del medio artístico o incluso personajes de la vida pública nacional, pero siempre enfocados al entretenimiento, por lo que sus contenidos no se encuentran vinculados con el género de noticias o el ámbito político”, argumenta la CIRT. También se inconformó con la decisión de monitorear 10 programas que, a juicio del INE, cumplen con el criterio de mayor audiencia nacional, sin considerar que no son noticiosos y menos aún de corte político-electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

INE Y OPLE DE OAXACA ORGANIZAN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN SAN DIONISIO DEL MAR

La infraestructura institucional y la experiencia del Instituto Nacional Electoral (INE), junto con el Organismo Público Local Electoral (OPLE), están en marcha y dispuestos para que los tres mil 666 ciudadanos y ciudadanas de San Dionisio del Mar, Oaxaca, acudan a las urnas el próximo 14 de diciembre y elijan a quienes integrarán su cabildo municipal. En conferencia de prensa, Roberto Heycher Cardiel Soto, presidente del Consejo Local del INE, y Gustavo Meixueiro Nájera, consejero presidente del OPLE, señalaron que han solicitado a las instancias correspondientes las medidas para garantizar la seguridad de todas y todos los actores en la contienda. La elección se realiza en acatamiento a la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó la reposición de la jornada comicial. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

EMITE EL SENADO LA CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO ELECTORAL DE CAMPECHE

El Senado de la República emitió el acuerdo por el que se emite la convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrado electoral de Campeche, cuya vacante se generó con la renuncia de Gloria Vilmary Pérez Escobar. En dicho documento se menciona que la designación de quien resulte electo se comunicará al gobernador, al presidente del Congreso local, al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y al presidente del Organismo Público Local Electoral (OPLE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 25; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, SENADO DE LA REPÚBLICA)

CHIHUAHUA

PIDEN QUE GOBERNADOR DE CHIHUAHUA ACLARE COMPRA DE UN BANCO

Senadores de oposición exigieron una investigación por enriquecimiento ilícito en contra de César Duarte, gobernador de Chihuahua, quien, denunciaron, pagó 65 millones de pesos por acciones del Banco Progreso Chihuahua. Senadores del PAN, PRD y PT pidieron a la PGR, a la SHCP, a la CNBV y al Banxico iniciar una indagatoria al respecto. “Los ingresos del gobernador no justifican ni son suficientes para realizar la inversión de 65 millones de pesos”, señalan en un punto de acuerdo firmado por 30 legisladores. El banco fue autorizado por la CNBV en marzo pasado y resultó de la fusión de Unión de Crédito Progreso, Akala, Financiera Popular y Única Casa de Cambio. Según los legisladores, Duarte utilizó recursos públicos en su beneficio y de su esposa, Bertha Olga Gómez, así como del presidente de la Junta Central de Agua, Carlos Gerardo Hermosillo, y del secretario de Hacienda de Chihuahua, Jaime Herrera. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

DISTRITO FEDERAL

IEDF RETOMA CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) determinó reabrir el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del PRI capitalino, acusado de encabezar una supuesta red de prostitución al interior del tricolor. Aunque el anterior Consejo General resolvió que no hubo tal desvío, los actuales consejeros determinaron que ahora el caso será analizado desde la Comisión de Asociaciones Políticas para investigar la posible violación a los derechos humanos de las mujeres involucradas y los militantes del partido. La consejera Dania Paola Ravel precisó que, para ello, solicitarán a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) acceso a las averiguaciones previas sobre el caso; además, requerirán información a diversos medios de comunicación. El consejero Pablo Lezama dijo que la investigación se realizará en contra del PRI y de Gutiérrez de la Torre, para lo cual el IEDF tendrá un plazo de 45 días (a partir de que los involucrados sean notificados) con posibilidad de ampliarlo por 45 días más, para emitir una resolución. Tras la aprobación del proyecto, René Muñoz, representante priísta ante el IEDF, aseguró que su partido no impugnará la resolución. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

RINDEN PROTESTA CONTRALORES DEL IEDF Y TEDF

Jorge Alberto Diazconti Villanueva y Erika Sofía Larios Medina, contralores generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), respectivamente, así como Alejandro Gonzalo Polanco, titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del IEDF, rindieron protesta ayer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Con 50 votos a favor, cero en contra y una abstención, el Pleno ratificó la nominación de estos nuevos funcionarios, cuyos nombramientos fueron aprobados el jueves pasado en comisiones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

PRD EN EL DF RENUEVA DIRIGENCIAS LOCALES

El PRD en el Distrito Federal renovará los 16 consejos delegacionales y elegirá a las mesas directivas e integrantes de cada uno de los comités delegacionales desde este miércoles y hasta el 21 de noviembre. De acuerdo con Raúl Flores, dirigente local del partido, la intención es privilegiar el acuerdo y construir planillas de unidad con base en los resultados del proceso interno, a fin de enfilarse en la definición de las candidaturas a diputados locales y jefes delegacionales para el próximo año. Dijo que hay negociaciones entre las diferentes expresiones al interior del PRD capitalino, pero declinó dar a conocer en qué delegaciones prosperaran las planillas de unidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

GUERRERO

AHUYENTAN PROTESTAS TURISMO EN ACAPULCO; CETEG Y NORMALISTAS DESTROZAN SEDE DEL PRI

Las protestas en Guerrero ahuyentaron al turismo en pleno puente de fin de semana, y aunque cada grupo hotelero maneja sus cifras, la conclusión es que habrá menos paseantes, principalmente en Acapulco. “Las cancelaciones son totales. Teníamos más o menos un 48 a 50% de reservaciones, pero hay una cancelación masiva. El problema es que ya para diciembre tenemos cancelaciones, y de Año Nuevo empezaron a surgir las primeras. La situación es de crisis”, lamentó Javier Saldívar, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco. Pablo Azcárraga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, dijo que, antes del conflicto en la entidad, esperaban registrar una ocupación de al menos 90% en este destino turístico, pero, con los bloqueos, los turistas han cancelado reservaciones y la expectativa ha caído al 50 por ciento. Javier Aluni, secretario de Turismo de Guerrero, explicó que hay incertidumbre en la hotelería, pero trabajan para recuperar a los paseantes del centro del país, principalmente. Ayer, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) y estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa tomaron el control de la sede estatal del PRI, evacuaron a su personal, y posteriormente incendiaron algunas áreas de ese inmueble, como parte de sus acciones de protesta. Cuauhtémoc Salgado Romero, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio a conocer que interpondrá una demanda de tipo penal contra los causantes de los daños al inmueble de su partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALFONSO JUÁREZ Y DAYNA MERÉ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, MAR HORACIO RAMOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

LÍDER DEL PAN-MICHOACÁN, DENUNCIADO POR FALSIFICACIÓN

Alfonso Martínez, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán por encubrimiento, falsificación de sellos, correspondencia y documentos, uso indebido de documentos electorales y robo contra Miguel Ángel Zavala, dirigente estatal albiazul, y otros cuatro funcionarios de ese instituto político. El también presidente de la mesa directiva del Congreso michoacano aseguró que tales delitos provocaron que se vulneraran los derechos de militantes a unos cuatro mil ciudadanos que pretendían ser miembros activos del PAN. Zavala rechazó que negara la afiliación de ciudadanos a su partido y sostuvo que Martínez le ofreció dinero por apoyar la contratación de deuda pública, a fin de pagar a proveedores. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 38)

QUERÉTARO

EXHIBEN A DIPUTADO PANISTA EN FIESTA CON VARIAS MUJERES

En redes sociales circula un video en el que Alejandro Delgado Oscoy, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, aparece bailando en una reunión con varias mujeres. Al respecto, Marcos Aguilar Vega, diputado federal albiazul, señaló que es una “bajeza política” para intentar dividir al partido. En entrevista, descartó que se trate de “fuego amigo” o confrontaciones al interior del PAN. “Hay absoluta indignación por el video que anoche se subió a las redes de mi compañero de partido Oscoy, este hecho para mí se suma al historial de guerra contra el panismo, el contenido del video no merece ningún comentario porque es producto de una bajeza política y está evidenciado un ataque concertado de guerra sucia”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, OLIVIA LARA Y NORMA AYALA)

SONORA

EX FUNCIONARIO DEL IEEPC, SÍ ESTUVO PRESO EN EU

Al descubrirse que hace dos meses estuvo preso en Arizona por intentar traficar marihuana a Estados Unidos (EU), Óscar Alejandro Sallard renunció a su cargo de director de Capacitación Electoral en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) de Sonora. Aunque ante los consejeros electorales argumentó que fue acusado por error, en los documentos de la Corte de Distrito del Condado de Santa Cruz, Sallard se declaró culpable de intentar introducir 173 kilos de marihuana a EU por la garita “Dennis DeConcini”, en el centro de Nogales. El ahora ex funcionario había rendido protesta apenas la madrugada del pasado viernes, y renunció la tarde de ese mismo día. En abril, una jueza de la Corte Superior de Santa Cruz, Arizona, sentenció a Sallard a un año de prisión, pero tras ocho meses, por tratarse de un extranjero no violento, fue liberado el 27 de septiembre. (REFORMA, NACIONAL, P. 5)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

TABASCO

JUZGADO RATIFICA AUTO DE FORMAL PRISIÓN CONTRA GRANIER MELO

El Juzgado Decimosexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal dictó auto de formal prisión en contra de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Como lo señala el Código Penal Federal en el artículo 400 bis, quien por sí adquiera recursos dentro del territorio nacional, con conocimiento de que procede de una actividad ilícita, con el propósito de ocultar el origen, destino y localización de dichos recursos será sancionado. Esto después de que por la mañana se informara que podría quedar en libertad tras obtener un amparo que revocó el auto de formal prisión decretado en su contra, y que también ordena reponer una parte del procedimiento penal que enfrenta. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, RODOLFO REYES Y OMAR FLORES)

DE LOS RESTOS EN SEIS FOSAS, 24 NO SON DE LOS 43

Hasta el momento ninguno de los restos humanos recuperados en Iguala y Cocula corresponden a los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde el pasado 26 de septiembre, confirmó en un comunicado el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Único órgano de especialistas con credibilidad para los familiares de los estudiantes, el EAAF precisó que su conclusión se refiere a 24 de los 30 primeros cuerpos recuperados en seis fosas en Pueblo Viejo, Iguala. “Ninguno de éstos mostró probabilidad de parentesco biológico con los 43 normalistas. Los otros restos se continúan analizando y se esperan resultados a la brevedad”. El gobierno federal informó a los familiares de los 43 normalistas desaparecidos que la búsqueda de los jóvenes sigue abierta y será “redoblada” en los “mismos términos” delineados por la Procuraduría General de la República (PGR) el viernes pasado. También les comunicó la firma de un convenio de asistencia técnica con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para atender los hechos de Iguala, como vía de apoyo a las acciones del gobierno federal. Asimismo, se informó que este miércoles la PGR enviará a la Universidad de Innsbruck, Austria, los primeros restos que deberán ser analizados en busca de obtener confirmaciones científicas de que pudiera tratarse de los estudiantes. Por otro lado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) confirmó a la Cámara de Diputados que Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la dependencia, recibirá la mañana del jueves a la Comisión Especial que investiga la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa. Más tarde, los legisladores se entrevistarán en San Lázaro con Ariel Dulitzky, relator del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3-5 Y 13)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

DESIGNA EL CONGRESO DE GUERRERO ALCALDE INTERINO DE IGUALA

El Congreso de Guerrero designó a Silviano Mendiola Pérez alcalde interino de Iguala para lo que resta del periodo, que concluye el 31 de agosto de 2015. En un comunicado, el Congreso local anunció que la designación de Mendiola Pérez, quien se desempeñaba como magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se dio en la última de tres sesiones de la jornada legislativa de ayer. La designación del alcalde sustituto ocurrió luego de que el lunes 10 de noviembre David Cienfuegos Salgado, secretario general de Gobierno, propuso al Congreso una terna que incluía a Guillermo de la Cruz Issa, director de actividades cívicas de Iguala, y a Juan Santana Díaz, delegado de servicios educativos de la zona norte de la Secretaría de Educación de Guerrero. En tanto, un juzgado federal con sede en el Estado de México sujetará a proceso penal a José Luis Abarca, ex alcalde de esa localidad, en las primeras horas de este miércoles, por presunta delincuencia organizada y la presunta autoría del secuestro de los 43 normalistas de Ayotzinapa, aunque obtendría auto de libertad al no reunirse suficientes pruebas para procesarlo por seis homicidios dolosos, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). Por otro lado, Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, se encuentra en su residencia, ubicada en la ciudad de México, donde prepara su defensa para enfrentar los señalamientos que hizo en su contra Abarca y María de los Ángeles Pineda, esposa de éste, cuando sea llamado a declarar por la Procuraduría General de la República (PGR). El ex mandatario busca contratar los servicios del abogado panista Fernando Gómez Mont, quien fue secretario de Gobernación en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, RUBICELA MORELOS)

PRD BUSCA BLINDARSE CONTRA MÁS ABARCAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) trabaja en un protocolo para personas políticamente expuestas, por el que todo funcionario, legislador o dirigente emanado de sus filas asumirá que no le aplica el secreto bancario ni hará uso del fuero para eludir una investigación. Así, todo perredista con responsabilidad política o administrativa podrá ser investigado en todo momento y estará obligado a presentarse a declarar ante las autoridades si es requerido; es decir, no argumentará su fuero para negarse a colaborar en las investigaciones para las que sea requerido. En los próximos días el protocolo será afinado y sometido a la aprobación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca para que, llegado el momento, sea parte de la convocatoria para designar candidatos perredistas a gobernador, alcaldes, diputados locales y federales, que estarán en disputa a nivel federal y en 17 entidades del país en 2015. Alejandro Encinas Rodríguez, senador perredista, exigió a su partido un informe sobre el nivel de penetración que tuvo dentro de su estructura orgánica José Luis Abarca, ex presidente municipal de Iguala, Guerrero, su esposa María de los Ángeles Pineda “y el grupo delictivo al cual pertenecen”. Al encabezar un homenaje a Ygnacio López, ex edil de Santa Ana Maya, Michoacán, asesinado el 7 de noviembre de 2013, demandó que se delimite “quién permitió el desarrollo y promoción de estas personas de quienes se tenía información de vínculos con la delincuencia organizada e, incluso, se presentaron denuncias por su responsabilidad en el homicidio de militantes del PRD”, como el de Arturo Hernández Cardona. Asimismo, Encinas Rodríguez acusó a la corriente perredista Nueva Izquierda (NI) de haber impulsado a Abarca como candidato a diputado federal y a su esposa, María de los Ángeles Pineda, como aspirante al ayuntamiento, pese a denuncias sobre nexos con el crimen. Por su parte, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) publicó un desplegado en el que exigen la renuncia de Enrique Peña Nieto, presidente de México y Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8 Y 9, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 32, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, MORENA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

RENUNCIA RAMÍREZ CUÉLLAR A SU MILITANCIA EN EL PRD

Alfonso Ramírez Cuéllar renunció el lunes como militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual fue fundador. En su carta de renuncia, dirigida a Carlos Navarrete, presidente del instituto político, cuestionó que la dirección nacional “quedara bajo el manejo y control de simples operadores políticos”, en lugar de nombrar un liderazgo de alcances nacionales y de vasta autoridad moral. Consideró inaceptable que el sistema de partido y de corrientes que prevalece solamente pueda sostenerse con la inyección de grandes flujos de dinero, y aseguró que esto se proyectó, desde hace años, como el factor determinante para el control de los órganos de dirección partidaria. Mencionó que en el caso de la última elección para nombrar consejeros nacionales y dirigencias locales, “los gastos llegaron, según testimonios de distintos dirigentes de las diversas planillas, a representar cifras cercanas a los 800 millones de pesos”. Ramírez Cuéllar señaló que la situación por la que atraviesa el sol azteca es, en muchos sentidos, una enorme descomposición política con escasas posibilidades de ser corregida. “Es una situación que se gestó a lo largo de muchos años y volvió a explotar con los asesinatos y la desaparición de los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, ALMA E. MUÑOZ)

PIDE CHINA TRATO JUSTO EN NUEVA LICITACIÓN

El gobierno de China externó su confianza a Enrique Peña Nieto, presidente de México, de que los inversionistas de su país que nuevamente participarán en el concurso para construir el tren México-Querétaro serán tratados de forma justa y equitativa. En la 22 Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), el mandatario mexicano se reunió con Li Keqiang, primer ministro de la República Popular China, con quien abordó la reposición del proceso de licitación del proyecto del tren rápido y la nueva etapa de la relación bilateral, así como el encuentro de mañana con Xi Jinping, su homólogo chino. Dijo que la visita de Estado que realiza a China refrenda el interés del gobierno federal por continuar con el excelente nivel de interlocución política y por ampliar la agenda de cooperación en beneficio de las sociedades de los dos países. Como parte de sus actividades en el foro de la APEC, Peña Nieto destacó que México vive un momento de transformación que, confía, puede contribuir a los esfuerzos de este mecanismo para fomentar el crecimiento sostenido y el desarrollo de la región Asia-Pacífico, importante motor del crecimiento global. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

URGEN AUTORIDADES GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SENADORES

Ante las agresiones de que fue objeto el senador perredista Alejandro Encinas y el momento que vive el país por los hechos de Iguala, Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado de la República, urgió a las autoridades federales y estatales a aplicar mecanismos que garanticen la seguridad de los senadores y del personal de la institución. Dijo que por tercera vez solicita por escrito las medidas de seguridad a los legisladores, colaboradores y sus recintos, en tanto que el Pleno expresó su solidaridad con Encinas y demandó que se investigue y castigue a los responsables intelectuales y materiales del ataque contra el perredista. Senadores del PAN, PRD y PT señalaron al gobierno de Veracruz como el responsable de la agresión contra el legislador. En tanto, el PRI, por conducto del senador veracruzano José Yunes, pidió que se haga una investigación a fondo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN ARVIZU, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

YA HAY FINALISTAS PARA DIRIGIR LA CNDH; PLASCENCIA, FUERA

Las principales bancadas en el Senado —PRI, PAN y PRD— avanzaron en la definición de los aspirantes a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), cargo que prevén votar mañana mismo. Luis Raúl González Pérez, abogado de la UNAM, y Mauricio Farah, secretario general de la Cámara de Diputados, se mantienen en las coincidencias de las tres bancadas, por tanto se perfilan para ser incluidos en el dictamen final que discutirá el Pleno, al tiempo que descartaron la posibilidad de que Raúl Plascencia, actual titular, repita en el cargo, pues no consiguió el apoyo del PAN ni del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU)

TENDRÁ CADA DIPUTADO 10 MILLONES DE PESOS PARA ASIGNAR EN SU DISTRITO

Los integrantes de la Cámara de Diputados tienen a su disposición una bolsa de cinco mil millones de pesos para asignar en distintos proyectos etiquetados en el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (Fopedep) en 2015. Para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, cada legislador tuvo la oportunidad de etiquetar 10.1 millones de pesos para sus distritos y no se les concedió apartar montos para otros estados ni demarcación. Se espera que hoy, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados apruebe el Presupuesto de Egresos para el próximo año en lo general y las reservas sean llevadas al Pleno. Además, perfilan que el próximo jueves sea debatido y, en su caso, aprobado por dicho Pleno. La fecha límite para su aval es el próximo sábado 15 de noviembre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

ACUERDAN CREAR DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS

Estudiantes de la Asamblea General Politécnica aprobaron los cuatro documentos que presentó el gobierno federal para crear la Defensoría de los Derechos Politécnicos como órgano autónomo y garantizar que “no habrá represalias, coerción o intimidación” en contra de quienes participan en el movimiento estudiantil del Instituto Politécnico Nacional (IPN), al llegar a cuatro proyectos para resolver el paro indefinido de labores. Se trata de los primeros acuerdos que resolverán cuatro puntos de un pliego de 10 demandas estudiantiles, que deberán ser ratificados este día por la mesa de diálogo, para luego ser consultados en las asambleas de 44 escuelas y en sesión plenaria de la Asamblea. Fernando Belaunzarán, diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue invitado por la asamblea estudiantil para participar en una discusión en torno a la creación del Congreso Nacional Politécnico; sin embargo, tuvo que abandonar anoche el foro debido a que lo acusaron de que él y su partido son “cómplices” de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, NURIT MARTÍNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ARTURO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

#HERIDASDEMUERTEMÉXICO / MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional en Contra de la Violencia contra la Mujer. Cada 25 de mes, lo recordamos con un distintivo naranja, porque esta lucha es permanente, cotidiana. En efecto, seguimos viviendo violencia y discriminación de género en pleno siglo XXI. Por ejemplo, en 2014 la milicia yihadista —Estado Islámico— ha ordenado que todas las mujeres adolescentes y hasta los 49 años sean sometidas a intervenciones de mutilación genital. La Organización Mundial de la Salud señala que esta brutalidad se practica al año en ¡3 millones de mujeres! El secuestro de 200 niñas nigerianas empeora; a seis meses, Boko Haram señaló que fueron obligadas a casarse con sus secuestradores. Si la mutilación y el matrimonio forzado son prácticas comunes, las condiciones laborales en el mundo muestran también el rostro de la discriminación. El 55% de mujeres trabajadoras en África del Norte, tienen condiciones de empleo vulnerable. En oriente medio esto alcanza el 42% y en el África subsahariana a 8 de cada 10 mujeres trabajadoras”. La Magistrada precisa que: “La Organización Internacional Trabajo (OIT) señala que los salarios de las mujeres por trabajo igual, se ubican entre un 10% y un 30% por debajo de sus compañeros varones”. Lo anterior fue destacado en la sección de Opinión de El Universal como la frase del día. Alanis Figueroa señaló que “el pasado sábado, el Poder Judicial de la Federación trajo a México la obra de teatro Heridas de Muerte, de Serena Dandini, que se presentó en el Palacio de Bellas Artes. Una auténtica llamada de alerta sobre las mujeres que han muerto a causa de la violencia. La obra de teatro mostró historias reales, universales, que nos reflejan cómo se ha extendido la violencia de género, y cómo corta transversalmente a todos los tipos de mujeres. Es un asunto de todas y todos. De mujeres y hombres, de individuos y de colectividades, de organizaciones y de instituciones, de antiguas y nuevas generaciones”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 25, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

SALA XALAPA

ENTREGAN PALACIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES AL GOBIERNO ESTATAL

Pobladores que mantenían tomado el palacio municipal de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, entregaron ayer el inmueble oficial a funcionarios del gobierno estatal. El edificio fue recibido por Constantino Ramírez Aragón y Rogelio Arzola Olea, así como por Rufo Soriano Díaz, representantes de la Secretaría General de Gobierno, y quedará bajo el resguardo del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Después de varias mesas de concertación se lograron articular avances para la celebración de los comicios extraordinarios mandados por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN)